

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas con diez minutos del día miércoles nueve de diciembre del año dos mil veinte. Reunidos por medio de la plataforma digital que al efecto el Cuerpo Colegiado del Municipio de Oaxaca de Juárez, destinó para tal fin; se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Para complementar el pase de lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Informo a este Honorable Cuerpo Colegiado, que la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, presentó permiso por escrito para estar ausente en esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: “EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE”. Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.- - - - -

- - - - -  
- - - - -

Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Me permito informar a este Honorable Pleno, que los Regidores Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, José Manuel Vázquez Córdova, así como Luis Zárate Aragón, solicitan sea incluido en el orden del día de la presente sesión, en el numeral quinto, correspondiente a los dictámenes de comisión, el señalado con el número CU/001/2020, suscrito por los integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Emprendimiento; de Arte Cultura y Patrimonio Inmaterial; y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación del Honorable Cabildo la inclusión del dictamen mencionado”.-

**Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realizan la y los concejales Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, José Manuel Vázquez Córdova, y Luis Zárate Aragón, en el sentido de incluir en el numeral quinto, relativo a los dictámenes de comisión, el dictamen con número CU/001/2020, suscrito por las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Emprendimiento; de Arte Cultura y Patrimonio Inmaterial; y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida dijo lo siguiente: “Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo, de fecha nueve de diciembre del año dos mil veinte. De igual manera, se hace del conocimiento de las y los señores concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión, son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; el orden del día contiene los puntos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. **TERCERO:**

APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiéndose concluido la lectura del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento agregó: “Informo que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de diciembre del año dos mil veinte, tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno, que el punto **TERCERO** del orden del día, se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de diciembre del año dos mil veinte”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de diciembre del año dos mil veinte. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el**

**Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Señor Presidente, es aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de diciembre del año dos mil veinte”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de diciembre del año dos mil veinte”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de diciembre del año dos mil veinte; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano”.** Seguidamente, las y los señores ediles emitieron su voto levantando la mano. Por lo que, el Secretario del Ayuntamiento añade: “Señor Presidente, es aprobada por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de diciembre del año dos mil veinte”.- -

-----  
-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal, que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Y, el único asunto en cartera agendado para dar cuenta en esta sesión, al cual le da lectura en su parte relativa el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número PM/PA/28/2020, de fecha 27 de noviembre del año 2020, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Oswaldo García Jarquín, descrito en su parte relativa de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se señala el quince de diciembre de dos mil veinte, a las diecisiete horas, para llevar a cabo la celebración de la sesión pública y solemne de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, con motivo del Segundo Informe de Gobierno, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal. Segundo.- Se declara Recinto Oficial el segundo patio del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, con el objeto de cumplir con las medidas sanitarias derivadas por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Tercero.- Por causa extraordinaria derivada de la emergencia sanitaria por el virus SARSCoV2 (COVID-19), la celebración de la sesión pública y solemne, se transmitirá a través de los canales oficiales de comunicación, restringiendo el acceso al público al Recinto Oficial

declarado para los efectos, con el fin de evitar la aglomeración de personas y que se constituyan actos que contravengan el derecho a la protección de la salud. Cuarto.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de acuerdo a sus atribuciones, realice las acciones necesarias para dar cabal cumplimiento a lo que aquí se mandata...”. Rúbrica. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por un servidor, con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/28/2020, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Oswaldo García Jarquín. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal, que al punto **QUINTO** del orden del día, le atañe a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: El primer dictamen agendado en el orden del día de la presente sesión, y al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento, es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMycVP/CD/001/2020, de fecha 03 de diciembre de 2020; mismo que en su punto resolutivo se describe de la manera siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana Eva Mendoza Martínez y/o Claudia Eva Mendoza, a favor de la ciudadana Itzel Amaya Juárez, respecto del puesto 38 (treinta y ocho), con giro de frutas y legumbres, ubicado en el pasillo Reforma del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, con número de objeto - contrato 1050000006073, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo:

“Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/001/2020, emitido por concejales que conforman la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por mayoría calificada en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al dictamen con número CMyCVP/CD/002/2020, de fecha 03 de diciembre de 2020, suscrito de igual manera, por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana Adela Amador Martínez, a favor del ciudadano Guadalupe González Martínez, respecto del puesto fijo número 146 (ciento cuarenta y seis), con giro de plásticos, ubicado en la zona de artesanías en el mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, con número de cuenta 1050000004500, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/002/2020, emitido por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por mayoría calificada en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, señor Secretario”.- El Secretario del Ayuntamiento enseguida procede a darle lectura al dictamen emitido de igual manera, por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/003/2020, de fecha 03 de diciembre del año 2020; que se describe en su parte relativa en los términos siguientes:

**“...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Felipa González Sosa, a favor de la ciudadana Guadalupe Martínez Ruíz, respecto del puesto fijo número 156 (ciento cincuenta y seis), con giro de zarapes; ubicado en la zona de artesanías del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de objeto contrato 1050000013156, en términos del artículo 12, inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/003/2020, suscrito por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por mayoría calificada en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al desahogo en su parte relativa del dictamen con número CMyCVP/CD/004/2020, de fecha 03 de diciembre del año 2020, emitido por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que dice lo siguiente: **“...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Ubalda Hernández Jarquín, a favor del ciudadano Hugo Vicente Fabián, respecto del puesto 118 (ciento dieciocho), con giro de calzado, ubicado en la zona de artesanías (galera) del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de objeto - contrato 1050000002889, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable

Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen presentado por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/004/2020. Mismo que es aprobado por mayoría calificada en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento, es emitido de igual manera, por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/005/2020, de fecha 03 de diciembre del año 2020; que se describe en su parte relativa en los términos siguientes: **“...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga la ciudadana María García Santiago, a favor del ciudadano Antonio Luis Enríquez Soto, respecto del puesto fijo número 70 (setenta), con giro de artículos de importación, ubicado en el mercado Lázaro Cárdenas, del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de cuenta 1050000003889, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/005/2020, suscrito por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por mayoría calificada en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen.- El Secretario del Ayuntamiento, enseguida da cuenta con el dictamen con número CMyCVP/CD/006/2020, de fecha 03 de diciembre del año 2020, emitido por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en su parte relativa se



dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Filemón Santiago Gómez, a favor de la ciudadana Itzel Yolanda Santiago Mújica, respecto del puesto fijo 001 número 509 (quinientos nueve), con giro de plásticos, ubicado en la zona húmeda del mercado de abasto “Margarita de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de objeto - contrato 1050000006245, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/006/2020, emitido por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública. Aprobándose el mismo, por mayoría calificada en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura, es con número CMyCVP/CD/007/2020, de fecha 03 de diciembre del año 2020, suscrito de igual manera, por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Santiago Gómez, a favor de la ciudadana Itzel Yolanda Santiago Mújica, respecto del puesto fijo 001 número 508 (quinientos ocho), con giro de plásticos, ubicado en la zona húmeda del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de objeto - contrato 1050000006244, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el**

**Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/007/2020, emitido por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por mayoría calificada en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura, es con número CMyCVP/CD/008/2020, de fecha 03 de diciembre del año 2020, emitido de igual forma, por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga que otorga el ciudadano Filemón Santiago Gómez, a favor de la ciudadana Itzel Yolanda Santiago Mújica, respecto del puesto fijo número 487 (cuatrocientos ochenta y siete), con giro de legumbres, ubicado en la zona húmeda del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de objeto - contrato 050000011857, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/008/2020, emitido por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por mayoría calificada en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen.- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al dictamen emitido también por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/009/2020, de fecha 03 de diciembre del año 2020; mismo que en su punto resolutivo se describe de la manera siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión

de derechos que otorga la ciudadana María del Rosario Cruz Reyes, a favor del ciudadano Héctor Enrique Martínez Bautista, respecto del puesto 3 (tres), con giro de frutas y legumbres, ubicado en el pasillo Reforma del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de objeto - contrato 1050000006444, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/009/2020, emitido por concejales que conforman la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por mayoría calificada en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al dictamen con número CMyCVP/CD/010/2020, de fecha 03 de diciembre del año 2020, suscrito de igual manera, por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Erasto Romero López, a favor del ciudadano Carlos Romero Díaz, respecto del puesto 106-230 (ciento seis - doscientos treinta), con giro de calzado, ubicado en el en la zona seca del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de objeto - contrato 1050000006067, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez**

**Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/010/2020, emitido por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública. Aprobándose el mismo, por mayoría calificada en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Dictamen presentado por la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, de fecha 24 de noviembre de 2020, con número CDEE/190/2020, expediente C.D.C.E 048/2020; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte relativa, de la forma siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cambio de denominación al establecimiento comercial a nombre del C. Eduardo Javier Vera Ronzon, con giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, con domicilio ubicado en Heroico Colegio Militar, número exterior 1014, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, que actualmente se denomina “I Love Tlayudas”, para quedar como “Tostadas de Mariscos La Tosta...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/190/2020, expediente C.D.C.E 048/2020; emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por mayoría calificada en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, Señor Secretario.- El siguiente dictamen, de igual manera suscrito por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, es con número CDEE/191/2020, expediente C.P. 032/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre de la persona moral Hacienda La Noria S. de R.C. de C.V., a favor de la persona moral ELEISA S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de hotel con servicio de restaurante-bar, denominado “Hotel Hacienda La Noria”, para funcionar en el domicilio ubicado en

Avenida Eduardo Mata, número exterior 1918, Fraccionamiento San José Noria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/191/2020, expediente C.P. 032/2020, suscrito por la y los concejales integrantes de las Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por mayoría calificada en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen.- El siguiente y último dictamen con el que da cuenta el Secretario del Ayuntamiento, y del que se aprobó su inclusión por el Honorable Cabildo en el orden del día de la presente sesión, es con número CU/001/2020, de fecha 02 de diciembre de 2020, emitido por las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Emprendimiento; de Arte, Cultura y Patrimonio Inmaterial; y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas; mismo que en su parte relativa dice lo siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Los integrantes de Comisiones Unidas, conformada por la Comisión Desarrollo Económico y Emprendimiento, Comisión de Arte, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y Comisión de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, consideramos procedente aprobar el Punto de Acuerdo contenido en el oficio número RDEEMASC/084/2020, signado por los CC. Regidores Licda. Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, L.A. José Manuel Vázquez Córdoba, y Prof. Luis Zárate Aragón, y en consecuencia, por las prácticas tradicionales en la elaboración de textiles, **se reconoce a la Agencia Municipal de Pueblo Nuevo como localidad de textiles artesanales...**”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Bueno, en este Punto de Acuerdo tan importante, me gustaría compartir con ustedes, señoras y señores Regidores, así como también con la ciudadanía que nos ve por las plataformas tecnológicas, que, el día de hoy se formalizó la definición a Pueblo Nuevo como una zona textilera, no solamente como orgullo para nuestra Ciudad Capital sino también para la zona metropolitana, y sobre todo para nuestro País. Quiero decirles que, todo esto surge a raíz de un recorrido que hice hace ya

un poco más de nueve meses, en el que la Agente Municipal, nuestra amiga Margarita, además de llevarme a algunas obras que estamos ya iniciando, otras calles donde necesitaban el apoyo de banco de materiales, me pidió que visitara algunas casas particulares donde llevaban a cabo obras de arte, como es el tema de los telares, en cuanto a que ella consideraba que ya existía el número suficiente como para poder arrancar con un colectivo; la verdad es que me sorprendió, no sólo el hecho de que hubiera tantos o tantas casas que se dedicarían a ésta importante laboral, sino que también principalmente había muchas mujeres, y por supuesto hombres también, pero muchos jóvenes, llevando a cabo esta actividad. Me pidieron que, a raíz de que algunas administraciones, pues más que no hacerles caso, no se había concretado la posibilidad de incrementar el colectivo; esta administración a mi cargo, con el apoyo del Cabildo, pudiera dar este paso tan importante para ellos; le pedí a la Directora de Economía, la Maestra Ana Cecilia Ruiz Aceves, que iniciara con el procedimiento, vamos a decirlo, formal, para poderle dar seguimiento a este compromiso que había hecho un servidor. Han pasado nueve meses en las que se han llevado cursos de capacitación, ya pudieran desarrollar sus propias páginas web, tienen cuentas de Facebook, de Instagram, y para sorpresa de todos nosotros, ya están pudiendo realizar ventas por internet, es decir, ya cuentan con su QR, pueden cobrar vía electrónica; y esto, la verdad es que les abre un gran mercado, el mercado internacional, para dar a conocer sus obras de arte que realizan con tanto trabajo y esmero, pero sobre todo con gran talento. Quiero decirles, que hoy en la mañana nos acompañaron varios de nuestros concejales, asunto que les agradezco, y ellos pudieron cerciorarse del gran trabajo que se hizo durante los nueve meses. Le comentaba al Presidente del colectivo, que por supuesto, es importante el apoyo del Presidente Municipal, la constancia de la Agente Municipal, pero, que lo más importante, que se conjugaron dos cosas que son imprescindibles, la primera es que, tenemos a una experta en el área de economía, es una mujer que, yo me atrevería a decir, de las pocas en Oaxaca, que conoce tan bien el tema del emprendimiento, del emprendedurismo, de lo que se necesita, y en ese sentido, en Ana Cecilia, en verdad que tenemos un factor muy positivo para poder lograr éste y otros proyectos que nos hemos trazado. Y en el otro, la plena perseverancia y disposición que han tenido los artesanos, para entender que muchas veces son temas que no se pueden resolver de la noche a la mañana, y que tardaron nueve meses para poderse lograr. Entonces, esto que no sirva a todos, de experiencia, en términos de que las cosas se pueden lograr con capacidad, con perseverancia y sobre todo con mucho esmero, pero principalmente de las personas que van a ser beneficiadas. Entonces, yo les

agradezco a ustedes concejales, por supuesto mi reconocimiento a toda el área de la Dirección de Economía, y al trabajo que ha hecho esta Comisión tan importante, en la que la preside nuestro amigo concejal el Maestro José Manuel Vázquez Córdova, así como también la Licenciada Fernanda Mau, y el Profesor Luis Zárate; entonces, mis felicitaciones. Y le pediría al señor Secretario, que someta a la aprobación este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CU/001/2020, emitido por las y los concejales de las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Emprendimiento; de Arte, Cultura y Patrimonio Inmaterial; y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.** - - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Y le pediría, Secretario, llevar el orden de las participaciones, y a ustedes Regidoras y Regidores, mantener su mano arriba para que el Secretario pueda anotar sus nombres. Gracias”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Gracias señores concejales. Señor Presidente, en primer lugar solicitó la palabra el Regidor Luis Arturo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, Luis Arturo”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Buenas tardes Presidente, con su permiso. Buenas tardes compañeros concejales. Buenas tardes a la ciudadanía, y a los medios informativos. El nueve de diciembre se ha declarado Día Internacional Contra la Corrupción, declarado por la Organización de las Naciones Unidas. Siempre será una buena oportunidad para visibilizar y reflexionar lo que tanto daño hace al País, al Estado, y a nuestra Ciudad. Negar que exista corrupción en la administración pública, en sus tres niveles de gobierno, sería una muestra

fehaciente de que lo hemos naturalizado y lo hemos invisibilizado. Oaxaca ocupa los primeros lugares en el País por percepción de corrupción en el ámbito institucional, de acuerdo al Índice Mexicano de Corrupción y Calidad de Gobierno ¿Por qué habría de preocuparnos la percepción que tienen la ciudadanía de los funcionarios públicos? La corrupción nos cuesta en salud, nos cuesta en bienestar y nos cuesta en confianza. A lo largo de estos casi dos años desde que asumí la Regiduría de Bienes, Panteones, y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, he sido receptor de innumerables quejas de hechos atribuidos a funcionarios de este Municipio de diferentes áreas; quiero aclarar que, no de toda la administración municipal, sin embargo, es una muestra de lo viejo que no acaba de morir y lo nuevo que no acaba de nacer. La corrupción entre muchas de sus definiciones y sin darle muchas vueltas, es el uso del poder público del aparato administrativo, para usos personales y que no están autorizados. También se refleja, cuando algunos funcionarios se aprovechan e invaden esferas que no son de sus competencias; sólo bastaría realizar un ejercicio de consulta y preguntarle a la ciudadanía ¿Cuál es su percepción del funcionario público? Ya sea municipal, estatal o federal, en administraciones anteriores y ahora. Esta característica de esta ahí, siempre en nuestro sistema administrativo. Quiero decir que conozco a muchos colaboradores honestos y honestas en esta administración, y que hacen su mejor esfuerzo por dejar en claro lo que característica a un buen servidor público, sin embargo, tenemos que trabajar para romper con la continuidad de la corrupción normalizada, cotidiana y aceptada hasta en algunos jóvenes funcionarios ¿Qué podemos hacer para solucionar este problema? Primero, no verlo como un problema cultural, tenemos que hacer un esfuerzo social, para modificar las malas prácticas, y como autoridades, reconocer la debilidad de la institución, para combatir la corrupción; esa debilidad se traduce en impunidad, y la impunidad termina creando mayores incentivos que terminan en más actos de corrupción; y como dicen algunos investigadores, la corrupción termina siendo una trampa social. Termino, citando al Secretario General de las Naciones Unidas, la corrupción engendra más corrupción y fomenta una cultura destructiva de impunidad. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidor ¿Quién sigue, señor Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Enseguida solicitó la palabra la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera concejal, Ingeniera, Indira Zurita



Lara”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Compañeros concejales. Pues, me es grato informarles, que de la campaña que iniciamos desde el Secretariado Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, donde varios de ustedes pudieron acompañarnos, esta campaña que se denomina *“el frío pasa, el amor por la niñez permanece”*, pues precisamente, les quiero hacer la invitación, para que el día lunes catorce de diciembre, en punto de las doce horas, en el salón de ex Presidentes, nos puedan acompañar, a un pequeño evento protocolario, que es como el evento donde vamos a dar inicio a la entrega de todo lo que se recolectó; es muy importante resaltar que, pues esta colecta, esta campaña ha sido sin utilizar el recurso de la administración municipal, que sabemos que está pasando por algunos momentos complicados en esta situación que nos está tocando vivir, sin embargo, me es muy grato informarles que la respuesta de la ciudadanía ha sido buena, de diferentes colectivos, asociaciones civiles que también se han estado sumando, y algunos otros actores también que, pues nos han estado acompañando. Esperamos que puedan ustedes estar presentes; que si alguno de ustedes todavía pues tiene la intención de donar ropa abrigadora que pueda hacerse llegar a niños, niñas y adolescentes; hemos tenido también incluso ropa para bebe ¿No? Que ya no estén usando, y que además todavía pueda utilizarse, pues que también la puedan hacer llegar. Yo les agradezco mucho, y les extiendo nuevamente la invitación, para que el próximo lunes catorce de diciembre, en punto de las doce horas, nos podamos dar cita en el salón ex Presidentes. Y nuevamente les comento, esto es una campaña, una colecta que no está utilizando el recurso público de esta administración, para poder llevar a cabo esta entrega de ropa abrigadora. Es cuanto, señor Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Síndica. Es muy importante esta colecta, sin lugar a dudas ¿Quién más tiene el uso de la palabra, Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “El Regidor, Luis Zárate Aragón, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Profesor, Luis Zárate Aragón”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: “Con vuestra venía señor Presidente. Señores concejales. El asunto por el que pedí la palabra, es para reiterarles la invitación que a través del medio digital de la red de WhatsApp, les hice llegar, para que el día jueves diez de este mes, nos acompañen, a las once treinta horas, en el primer patio de nuestro Palacio

Municipal, para hacer una entrega de reconocimientos con motivo del Día Nacional del Payaso; un día que, ellos, de los que ejercen este oficio en nuestro Municipio, pues lo han celebrado, conmemorado siempre por su cuenta; no ha habido ninguna autoridad, de ningún nivel, que los hayan apoyado; ellos se organizan, no es una sola organización, tienen varias pequeñas organizaciones, pero se conocen bien entre todos ellos. A través de la Regiduría de Desarrollo Comunitario, los hemos contactado, y en esta ocasión, pues vamos a darles un reconocimiento a los de más antigüedad, y también a dos post mortem, ya que, ellos siempre en el oficio que ejercen se han convertido en agentes para salvaguardar siempre el tejido social; ellos nos han hecho sonreír a los de todas las edades, son personas que, de alguna manera, siempre son positivas en la vida de todos nosotros. Y también, vamos a iniciar la promoción de una exposición virtual, no pudo hacerse la exposición presencial, porque nosotros mismos, responsablemente hemos prohibido actividades donde las personas se agrupen, y evitando con esto los contagios; va a ser virtual, con pinturas alusivas a payasos, de un pintor nuevo en este universo de Oaxaca, donde germinan los artistas plásticos, los pintores, él se llama Antonio Cabrera. Antonio Cabrera es un pintor que ha plasmado las emociones en los payasos, y va a exponer doce pinturas a través de una exposición virtual, que se va a dar inicio también dentro de la entrega de los reconocimientos; habrá cuatro pinturas ahí presenciales, ya que como les dije, no se pueden exponer ni permanecer una exposición presencial. Ojalá nos acompañen, señor Presidente, lo platicué con usted, usted también reconoció y reconoce el trabajo de estas personas; yo creo que los ciudadanos de Oaxaca de Juárez, en todas sus actividades que realizan, son dignos de reconocer. Esperamos nos acompañe, Presidente, que dentro de su agenda haya un espacio, y ustedes, los que también tengan espacio, nos puedan acompañar. Es cuanto, señor Presidente, y compañeros concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Profesor Luis Zárate. Efectivamente, lo platicamos hace algunos días; cuente con mi presencia, pero no solamente eso, platicábamos también de la importancia que tendrán, que han tenido y que seguirán teniendo los payasos en esta recuperación emocional, una vez que el Covid-19, sea finalmente domado. Entonces, vamos a ver la posibilidad de poder contratarlos para algunos shows virtuales, para que los niños de nuestra Capital, puedan tener un momento también de diversión. Yo recuerdo con mucho cariño, porque creo que en la única fiesta que hicieron de chiquito fue, y también otras fiestas de amigos, al famoso payaso rabanito, de quien guardo muy buenos recuerdos, y otros, del mago Frank, y de otros que había

también por la temporada. Muchas gracias Profesor ¿Quién sigue, Secretario?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “También solicitó la palabra la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra, la Licenciada María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Buenos días compañeras y compañeros concejales. Público que nos ve a través de la transmisión en vivo. En mil novecientos cuarenta y ocho, la Asamblea General de las Naciones Unidas, emitió la Declaración Universal de los Derechos Humanos, instaurando el diez de diciembre, como el Día de los Derechos Humanos; este año estará centrado en la necesidad de reconstruir, para mejorar, buscando que esto sea la base de los esfuerzos de recuperación, de los estragos que esta enfrentando el mundo con la pandemia del Covid-19. En la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Derecho a la Salud, está contenido en su artículo veinticinco, así como la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, donde se afirma que, la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades; el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr, es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano. Derivado de la importancia de este derecho, el doce de diciembre de dos mil diecisiete, la Asamblea General de las Naciones Unidas, proclamó esa fecha como Día Internacional de la Cobertura Sanitaria Universal, más conocido como Día de la Salud Universal, el cual tiene la finalidad de aumentar la concienciación, respecto de la necesidad de contar con sistema de salud sólidos y resilientes y una cobertura sanitaria universal. En relación a la salud, la Administración Pública Municipal ha realizado en fechas recientes, tres Jornadas de Atención Médicas Gratuitas, a cargo del Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y de la Dirección de Desarrollo Humano; estas jornadas se ha llevado a cabo en la Cabecera Municipal y en las Agencias de Candiani y Trinidad de Viguera, con exitosa atención a la ciudadanía que más lo necesita. Se concluyó el programa de recorridos de supervisión sanitaria, a cargo de las Subdirecciones de Control Sanitario y de Mercados, inspeccionándose aproximadamente, mil locales en catorce mercados, y dos espacios públicos. Se ha mantenido informada a la población con la emisión diaria del resumen de casos Covid-19, en el Municipio; así como la difusión de las medidas preventivas al respecto, por parte de la Dirección de Comunicación Social y

Relaciones Públicas. Cabe resaltar el trabajo coordinado y constante de las diversas áreas municipales que conforman la Unidad de Prevención y Atención del Covid, desde el pasado diecisiete de marzo; con estas, entre otras acciones, el Municipio de Oaxaca de Juárez, busca garantizar el derecho a la salud de la población. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Y a eso también habría que sumarle ya, las tres Jornadas Médicas Gratuitas que hemos realizado en el Municipio; la primera en la Plaza de la Danza, la segunda en la Agencia de Policía de Candiani, y la tercera, que lo fue el día de antier, en la Agencia Municipal de Viguera. Vamos a anunciar en pocos días la siguiente jornada médica. Y también, decirles que ya hemos recibido solicitudes de otros Municipios para poderla llevar, es algo que tendré que platicar con ustedes, porque, aunque una buena parte de lo que se le brinda a los ciudadanos, viene de donaciones que hacen particulares, pues eso implicaría también disponer de funcionarios públicos municipales de Oaxaca para trasladarlos a otros Municipios; pero creo que, como capitalinos, debemos de ser ejemplo de generosidad y de apoyo. Adelante Regidora María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Sí, Presidente, me referí precisamente a las tres Jornadas de Atención Médica Gratuita, porque han sido un éxito; y te comparto que, desde los Comités de Salud Locales, nos pide el Comité de la Agencia de Guadalupe Victoria, que sea considerada, porque atienden a gran parte de la población que vive en esa zona de la Ciudad, al sur de San Felipe, hasta el ISSSTE parece; entonces, he estado presente en las tres y he visto el beneficio que se ha otorgado a la ciudadanía; por eso te ánimo, a que con tus equipos de trabajo sigamos atendiendo a las Agencias que faltan. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Pues, como sus deseos son órdenes, Regidora, que se haga en la Agencia Guadalupe Victoria; el señor Agente Municipal Edgar Huantes, es amigo, es un joven trabajador, y me consta que hay muchas personas que van a estar muy contentas. Entonces, ya, es oficial; le voy a dar indicaciones al DIF Municipal y también a la Licenciada Sally, para que, la próxima jornada, de este domingo en ocho, antes del veinticuatro, pudiera realizarse en la Agencia de Guadalupe Victoria. Así quedamos. Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Por último, nada más. En atención a lo que acabas de anunciar; quiero compartirles a los concejales, que el Comité Local de Salud de la Agencia de

Guadalupe Victoria, está activísimo, inclusive, está como, adoptando un poco al Centro de Salud de la zona, porque está haciendo cantidad de actividades que puedan reforzar el trabajo de los médicos y de las enfermeras que trabajan en ese Centro de Salud, y que es muy socorrido. Así es que, te agradezco mucho, Presidente, el Comité de Salud que está súper chambeador, te lo va a agradecer mucho, a todos ustedes, además, porque ésta es una cuestión de todos. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Al contrario, Regidora ¿Quién sigue, señor Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicitó también la palabra el Regidor José Manuel Vázquez Córdova, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor José Manuel Vázquez Córdova”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muy buenas tardes compañeras, compañeros concejales. Con su permiso señor Presidente. A todas las personas que nos siguen por esta trasmisión. A los compañeros concejales que nos acompañaron el pasado cuatro de diciembre, en la charla, en el taller virtual que se realizó con algunos consultores que tienen conocimiento sobre el tema de gobierno digital; como bien sabes, es un interés de esta administración municipal, el que el Ayuntamiento vaya, pues, trabajando en ese tema; entonces, se convocó a los servidores públicos, a los titulares de las diferentes dependencias de esta administración municipal, y los enlaces de mejora regulatoria de cada una de las áreas de esta dependencia, y a los concejales, para una primera charla; me pareció, de verdad, muy interesante, y sobre todo, satisfactorio el hecho de que, gente que conoce del tema, que tiene experiencia internacional en el mismo, pues, lo que plantea es que Oaxaca está adoptando los pasos como debe de ser; primero se hace el diagnóstico, se realiza el proceso de simplificación, y se trabaja hacia el proceso de digitalización, y hacerlo de la mejor manera y sobre todo que no se estén invirtiendo recursos de forma innecesaria. Entonces, vaya, parece que ha sido satisfactorio el hecho de que gente que conoce del tema a nivel internacional, pues reconoce que en Oaxaca los pasos se están dando de manera adecuada; y me parece que el taller, digo, salvo la mejor opinión de los compañeros que estuvieron, no dieron información muy valiosa, porque nos va a servir para efecto de seguir trabajando en este proceso. Entonces, un agradecimiento a los servidores públicos que asistieron, y por supuesto a mis compañeros concejales que nos acompañaron. Y también comentarte, Presidente, comentarle a los concejales y al

público que nos sigue en la trasmisión, que, pues ya en cumplimiento al Acuerdo de Simplificación firmado el pasado tres de diciembre, el día lunes, siete de diciembre, ya se tuvo una primera reunión con todos los enlaces de mejora regulatoria del Ayuntamiento, para explicarles los alcances de ese Acuerdo, para explicarles también la dinámica de trabajo, y sobre todo, pues para ya ir preparando los pasos siguientes para, precisamente, integrar nuestro programa de simplificación. Comentarte también, que, más allá de los cincuenta y dos trámites, que resultaron prioritarios, por la carga regulatoria que acumulan, y que fueron parte del Acuerdo que se firmó, la intención es, de trabajar a la par los doscientos noventa y cuatro trámites, obviamente de forma coordinada con las áreas, de tal suerte de que podamos avanzar lo antes posible en ese tema; entonces, ya iniciamos el pasado siete de este mes, ya iniciamos con nuestra primera reunión; ayer mismo tuvimos una segunda reunión con la Subjefatura de Mejora Regulatoria, con el equipo de la Subjefatura, para ya establecer un calendario de trabajo; y seguramente a partir de la próxima semana estaremos ya con Mesas de trabajo específicas, ya con los responsables de cada uno de los trámites, para que a la brevedad podamos ya presentarle a este Cabildo, el programa de simplificación, y ojalá podamos contar con el apoyo de ustedes, para hacer los cambios que sean necesarios, para, precisamente, cumplir con este propósito. Ese sería el motivo de mi intervención. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidor. Y reiterarte mi reconocimiento al enorme esfuerzo que has realizado, tanto a también a nuestros compañeros Regidores que están en tu Comisión; y sobre todo también, el seguimiento, el cumplimiento que le ha dado la Unidad de Modernización Administrativa, porque, obviamente ha sido un trabajo muy importante; y nada más te pediría, nos pudieras compartir, en términos de millones de pesos ¿Cuánto estaría ahorrándose la ciudadanía? Con este trabajo que realizaron ya por más de un año y medio?”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Bueno, de acuerdo al diagnóstico que hizo la CONAMER, porque les platico un poquito. Lo que hizo la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, es analizar la información ya procesada, que tiene que ver con trámites y servicios municipales, para que ellos, a través de una metodología que ya tienen más que probada, hicieran el cálculo, de cuánto le cuesta realizar trámites y servicios al ciudadano. En Oaxaca de Juárez, es de treientos diecisiete millones de pesos, lo que le cuesta al ciudadano hacer trámites y servicios, sin contar el pago de derechos correspondientes; esto solamente es, calculando desde el

tiempo que inician para acumular los requisitos, el tiempo de espera; hay una metodología bastante interesante que aplican; y de acuerdo de esa medición, son, trecientos diecisiete millones de pesos, lo que al ciudadano le cuesta. Ahora bien, con lo que hemos trabajado, ya con lo que se ha ido platicando con la Comisión Nacional, potencialmente, si concluimos el programa de simplificación, cómo lo tenemos planteado, estaremos generando un ahorro de alrededor de doscientos nueve millones de pesos, es decir, una vez que concluyamos este proceso, y que tendremos que someternos a una segunda medición, el potencial o el costo económico simplificado, como así se le llama a este dato, sería de poco más de cien millones de pesos; le estaríamos ahorrando, doscientos nueve millones de pesos, al ciudadano, en cuanto a la realización de los trámites y servicios; de ahí la importancia y de ahí el impacto que una actividad de esta naturaleza tendría, porque, el hacer los trámites más sencillos, el hacerlos en menos tiempo, el evitarles visitas, el quitar algunos, inclusive, trámites innecesarios y demás, eso sí se refleja en un ahorro medible, y esto, afortunadamente, pues digo, no es algo que lo mida directamente el Municipio, lo mide una instancia del orden federal, que es la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, y que es precisamente, esa evaluación a la que nos sometemos. Entonces, de concluir el proceso como lo estamos pensando, le estamos ahorrando doscientos nueve millones de pesos al ciudadano, así que es bastante relevante, y sería un logro muy importante de esta administración”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidor, por compartirnos este importante dato ¿Quién sigue, señor Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Por último, señor Presidente, solicitó la palabra, la Regidora, Luz María Soledad Canseco Vásquez”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Sí, pero también tiene la mano arriba, el Regidor Luis Arturo eh. Voy primero con Soledad, Licenciado. Adelante Sol”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Muy buenos días. Con su permiso señor Presidente. Compañeros concejales. Y respetable ciudadanía. Quiero informarles, que continuamos reforestando nuestra Ciudad Capital; en esta semana, se sembraron setenta y dos árboles endémicos en el cerro de San Martín Mexicapam, entre ellos, copales, huizaches, guajes, mezquites y guamuchil, los cuales aportarán oxígeno a esta Ciudad Capital. En el bello Jardín Conzatti, se sustituyeron tres árboles caídos con dos almendros y una avellana, que alimentarán a las ardillas que ahí habitan. En la Calzada Madero se pretende sustituir,

con un palo mulato; ahorita se está trabajando lo que es obra pública para restaurar la banquetta, se arrancaron las raíces en esa zona. En la Colonia del Maestro, se llevaron a cabo, limpieza, se pintó y se sembraron plantas en el Boulevard, con una iniciativa ciudadana, ellos donaron las plantas. Agradezco profundamente a las personas con verdadero sentido altruista y conciencia ambiental, como son los comuneros de San Martín Mexicapam, a los vecinos de la Colonia del Maestro, a la señora Elizabeth Gómez Conzatti, y a quienes nos permiten llevar a cabo estas acciones, como son las áreas operativas de este Municipio de Oaxaca de Juárez, que es la Dirección de Servicios municipales, la Subdirección de Medio Ambiente, y Obra Pública. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “También, mi reconocimiento, Soledad, a su liderazgo, para iniciar con este tipo de actividades, y por supuesto, el acompañamiento que le ha dado el Maestro Clemente; a todas las personas que ha mencionado, incluido el señor Nazario, que es un férreo defensor de la naturaleza; obviamente, quizá se van a molestar algunos, pero no veo por qué, a la Fundación de don Alfredo Harp, que también ha hecho un esfuerzo muy importante en esta labor, pues, que a final de cuentas nos da vida y nos da esperanza. Felicidades Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Arturo”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Muchas gracias Presidente. Bueno, comentarles que, estamos realizando una mesa de análisis, el día once de diciembre, invitar a la ciudadanía que nos siga en la trasmisión de Facebook, operación Oaxaca, pero, sobre todo, mencionarles que, se cumplen treinta y tres años, en el que asumimos la responsabilidad de la declaratoria de Patrimonio Mundial al Centro Histórico de Oaxaca y la Zona Arqueológica de Monte Albán. Pero no solamente es una responsabilidad de índole Municipal, Estatal o Nacional, sino Internacional, al ser declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad. El Centro Histórico es un museo vivo, nos da el uso y disfrute de los bienes culturales, el Centro Histórico tiene un valor excepcional, pero necesitamos un Centro Histórico accesible e incluyente. Se necesita desatar un profundo debate, respecto al valor que tiene nuestro Centro Histórico, y la necesidad de un programa de reordenamiento del comercio en vía pública ¿Por qué es importante discutir y debatir? Bueno, algunos con una visión empresarial, solo ven el problema en el ambulante; otros, consideran que es la autoridad la que no actúa y ha permitido el desorden; otros piensan, que las cosas se tienen que quedar como están, y no consideran el valor excepcional con el que contamos como Patrimonio Histórico. Comerciantes en vía pública se confrontan con comerciantes



establecidos, es decir, que existan diversos puntos de vista, es normal, pero distintas propuestas llevaban a distintas metas, y por lo tanto, nos dan diferentes resultados. Quiero mencionar, que en esta Mesa de análisis, agradezco que hayan aceptado para debatir al Licenciado Luis Alfonso Silva Romo, Diputado Local del Distrito catorce; al Arquitecto Guillermo González León, Director del Proyecto de Planeación, del Instituto del Patrimonio Cultural, del Gobierno del Estado de Oaxaca; a la Doctora Noelia Ávila Delgado, Doctora en Ciencias Sociales, Profesora Investigadora del Centro de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; al ciudadano Israel Ramírez Bracamontes, Presidente del Grupo Lázaro Cárdenas; y al Arquitecto, José Rivera Espina, Presidente del Consejo Directivo de Hoteles y Moteles. Mencionarles, que en el año mil novecientos ochenta y seis, el Gobernador Interino, Jesús Martínez Álvarez, dijo: *“Será responsabilidad de todos los oaxaqueños, el conservar para las generaciones futuras este importante legado cultural e histórico, que, por su trascendencia y originalidad, forman parte destacada del patrimonio cultural de los mexicanos”*. Es todo un reto para la administración pública hacer compatible el goce legítimo de ciertos derechos de diferentes sectores; el derecho al libre tránsito de peatones y personas con discapacidad, y automovilistas; el derecho a la seguridad física y material que interesa a los residentes y vecinos en su propiedad; el derecho al establecimiento de reglas claras y de aplicación general, que permitan competir a los comerciantes establecidos y a los empresarios que cumplen con sus obligaciones; pero también, el derecho al trabajo que asiste a los comerciantes ambulantes. Quedan invitados, para que sea el inicio de un proceso, posiblemente muy largo, pero que nos compete como autoridad y que nos compete como ciudadanos, empezar a rescatar nuestro Centro Histórico, pero también, otorgar un lugar digno a los comerciantes ambulantes. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Les deseo éxito en este importante debate; por supuesto que, conozco y aprecio al Contador Público y ex Gobernador, Don Jesús Martínez Álvarez. Y también, reconozco la trayectoria de algunas de las personas que acabas de mencionar. Sin embargo, yo quiero comentarles que, el gran esfuerzo que está haciendo el Regidor Luis Arturo Ávalos, nos va ayudar muchísimo, pero hay otros temas que debemos, y hemos estado avanzando, como es, precisamente la simplificación de muchos de los trámites que se requieren hoy actualmente para poder abrir una empresa. Dos, tenemos que darle prioridad a la cultura del Estado de Derecho, porque es la única forma, como cualquier inversionista, sea local, nacional o extranjero, está dispuesto a

invertir. Y recordemos, que, de cada siete u ocho empleos que se generan en México, siete u ocho empleos los generan los micros negocios, las empresas medianas, pero al final de cuentas, hablamos de economía formal; yo creo que ese debe de ser el objetivo de todos, que todos tengan acceso a un empleo bien remunerado, formal, y que esto les garantice, seguridad social, vivienda, acceso a la educación, para ellos y para su familia. Entiendo cuál es el contexto por el que actualmente vivimos, y siempre hemos hecho el planteamiento, que en la Capital todos son bienvenidos y bienvenidas, pero nada más, que sepamos ordenarnos; y eso es lo que hemos estado haciendo desde el inicio de nuestra administración. Le deseó éxito, y, en lo además, sigamos avanzando”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “Señor Presidente, solicitó la palabra también la Regidora Tania Caballero Navarro”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante. Tiene el uso de la palabra la Maestra, Tania Caballero”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “No se le escucha, Regidora”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Regidora, yo no la escucho, no sé si alguien de ustedes la escuche”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “No se escucha, Presidente, la compañera concejal”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Yo creo que debe ser un tema de su micrófono, porque sí lo tiene prendido, vamos”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: “No se escucha nada”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “A ver, le encargo mucho a la parte técnica, que apoyen a la Maestra Tania Caballero, por favor”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Presidente, me dice la Regidora Tania, que tiene problemas con su equipo; entonces, lo va a dejar pendiente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Okey. Muy bien ¿Ya son todas las participaciones?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Sí señor. Ya no tenemos ninguna otra participación”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Pasemos, entonces, señor Secretario, al último punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se

continúa con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, por el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín”.- Por lo que, siendo las doce horas con ocho minutos del día miércoles dos de diciembre del año dos mil veinte, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. INDIRA ZURITA LARA**  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

**C. JORGE CASTRO CAMPOS**  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

**C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS**  
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS  
MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO  
EN VÍA PÚBLICA.

**C. TANÍA CABALLERO NAVARRO**  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.

**C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ**  
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y  
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES.

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN**  
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y  
DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.

**C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE**  
PESQUEIRA.  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA  
METROPOLITANA.

**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ**  
SANDOVAL HERNÁNDEZ.  
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y  
ASISTENCIA SOCIAL.

**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.**  
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y  
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE  
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.**  
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE  
CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO.  
MUNDIAL.

**C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.  
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO  
INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA.**

**C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.  
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Y EMPRENDIMIENTO Y DE  
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
SERVICIOS CIUDADANOS**

**C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ  
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y  
POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE  
JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.**

**C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN  
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y  
DE DESARROLLO COMUNITARIO Y  
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN**